



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS  
SERVICIOS SOCIALES**

**FORMATO AVISO**

Código: FOR-DSS-005

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 –  
27/09/2017

Página: 2 de 17

**AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a Anónimo a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 2915312018.

**EL SUSCRITO  
LUCAS CORREA MONTOYA  
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ**

**HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_X\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
  - Porque la dirección es incorrecta \_\_\_ \_
  - La dirección no existe \_\_\_
  - El destinatario desconocido \_\_\_ \_ \_
  - No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_
  - Cambio de domicilio \_\_\_\_\_
  - Otro, \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento REQ.2915312018  
Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 5 de Febrero de 2019, a las 7:00 am.

  
\_\_\_\_\_  
**LUCAS CORREA MONTOYA**  
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 11 de febrero de 2019, a las 4:30 pm.

  
\_\_\_\_\_  
**LUCAS CORREA MONTOYA**  
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

Proyectó: Myriam Mayorga Mayorga  
Responsable SDQS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

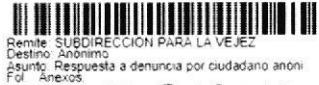
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2018-12-21 18:02:48

Cod Dependencia:

Radicado: S2018118344



Remite: SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ  
Destino: Anónimo  
Asunto: Respuesta a denuncia por ciudadano anóni  
Fu: Anexos

S2018118344.

subida el  
2/01

FOR-BS-046

Código 12440

Bogotá D.C. Noviembre 2018

Señor (a)  
**ANÓNIMO**  
Bogotá

Referencia: Respuesta a denuncia por ciudadano anónimo en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, Requerimiento N° 2915312018.

Cordial saludo:

En atención a al requerimiento de la referencia, mediante el cual usted informa sobre distintas situaciones relacionadas con la adecuada prestación del servicio en la Unidad operativa Cundinamarca, la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) - Subdirección para la Vejez, se permite dar respuesta en los siguientes términos:

En el marco de las funciones que le corresponden a la Supervisión y la Subdirección para la Vejez, se ha delegado un equipo de apoyo a la supervisión para garantizar la correcta prestación del servicio. Por lo anterior, en el mes de noviembre los días 22 y 28 de noviembre se realizaron visitas de supervisión a la unidad operativa Cundinamarca durante la prestación del servicio social Centro Día y Noche. Los hallazgos generales de este proceso se describen a continuación:

- El inmueble cuenta con las especificaciones técnicas de los lineamientos necesarios para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico. Así mismo, de acuerdo con evaluación del equipo técnico, la unidad operativa cuenta con adecuada ventilación, iluminación, circulación de aire, servicios públicos, aseo y condiciones habitacionales. Evidenciando que el inmueble se encontraba en condiciones adecuadas.
- En estas mismas fechas, de acuerdo con las verificaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, se encontró que la unidad operativa cuenta con el inventario adecuado para la entrega de elementos de aseo diario y el vestuario para el dormitorio.
- Adicionalmente, como medio para corroborar las observaciones allegadas, se efectuó entrevista aleatoria con 18 personas mayores usuarias del servicio, evidenciándose que se encontraban satisfechas con la prestación del servicio, el trato prestado por los profesionales y el suministro de implementos de aseo y alimentación.

Finalmente, esperamos haber brindado respuesta a sus inquietudes y manifestamos nuestra entera disposición de trabajar por una Bogotá mejor para todos, comprometida en promover y proteger los derechos de las personas del distrito capital.

Atentamente

  
**LUCAS CORREA MONTOYA**  
Subdirector para la Vejez

Elaboró: Karen Liseth Diaz Ortiz- Subdirección para la Vejez  
Revisó: Paulo Realpe Mejia- Abogado Subdirección para la Vejez

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
www.integracionsocial.gov.co  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL